dite la representación, en su caso, se pre-sentarán en Secretaría en sobre cerrado con la inscripción: «Para la subasta de una parcela de terreno en las Eras de Villa», desde la publicación de este anun-cio hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar en Secretaría a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el \*Boletín Oficial del Estados o en el de la pro-vincia, si se publicara después.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., y vecino de ....., con documento nacional de identidad número ...... en nombre ...... (propio o de ......), ha examinado el pliego de condiciones que regirá la subasta de una par-cela de terreno en las Eras de Villa, pro-piedad del Ayuntamiento de Zaratán y con sujectón estricta al mismo, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha v firma.)

Zaratán, 10 de septiembre de 1973.— El Alcalde Mario Pinedo.—11.622-C.

# OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

# Comandancias Militares

#### **SEVILLA**

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 102/1973 por pérdida de la tarjeta de identidad pro-fesional marítima de Mecánico Naval de Motor de primera clase número pro-fesional 136000555, de don Jesús Roiz Cagigas.

Hago saber: Que por decreto de la su-perior autoridad judicial de la Zona Ma-rítima del Estrecho, se declara nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 21 de septiembre de 1973. — El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Manuel Bazán Tristán — 6.601-E.

# MINISTERIO DE HACIENDA

# Administraciones de Aduanas

#### SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de las personas que en diversas fechas de los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año depositaron efectos en esta Adsente ano depositaron efectos en esta Administración de Aduanas, al amparo del
correspondiente resguardo de «Diferido»,
que, habiéndose declarado procedente el
abandono de dichos géneros por haber
transcurrido el plazo legal de permanencia de los mismos en los almacenes de
esta Aduana sin haber sido reclamados,
pueden personarse en esta Administración
para alegar lo que estimen coortuno en para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, a cuyo fin se les concede un plazo de cinco días hábi-les, contados a partir de la fecha de pu-blicación del presente aviso. Seo de Urgel, 19 de septiembre de 1973.

# TARRAGONA

El Administrador. -6.634-E.

Se notifica a don Horst Dirk Thalwitzer, Se notifica a don Horst Dirk Thalwitzer, cuyo paradero se desconoce, propietarlo del automóvil marca «Merceres 280», matrícula alemana KI-HT-91, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 33/1973, ha acordado imponerle sanción de cuatro mil quinientas (4.500) pesetas, de conformidad con dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.
Dicha sanción deberá hacerse efectiva

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del

plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia. rencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de re-curso en vía económico-administrativa y curso en vía económico-administrativa y unica instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación, una vez constituído el depósito o realizado el ingreso de tal cifra, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la nublicate nacienda de l'arragona— y en el pla-zo de quince días a contar de la publica-ción de la presente notificación. Tarragona, 20 de septiembre de 1973.— El Administrador.—6.605-E.

Se notifica a la señora Thevenot, cuyo Se notifica a la senora Thevenot, cuyo domicilio se desconoce, propietaria del automóvil marca "Triumph", matricula francesa 724-KS-17, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 42/1973, ha acordado imponerle sanción de mil doscientas (1.200) pesetas, de conformidad de la conformidad. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por in-fracción el vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia. en la Caja de esta Aduana dentro del plarencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de re-curso en vía económico-administrativa y curso en vía económico-administrativa y única instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación, una vez constituído el depósito o realizado el ingreso de tal cifra, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación

de Hacienda de Tarragona- y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 20 de septiembre de 1973.—
El Administrador.—6.608-E.

Se notifica a don J. L. Holmer, cuyo

Se notifica a don J. L. Holmer, cuyo actual paradero se desconoce, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula holandesa 23-36-AM, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 43/1973, ha acordado imponerle sanción de mil quinientas pesetas (1.500), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia. efectos de realizar el pago de la diferen-

cia.
Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de recurso en vía económico-administrativa y úni-ca instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Adua-nas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad y previo deposito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación, una vez constituído el depósito o realizado el ingreso de tal cifra, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación de la presente notificación.

Tarragona, 20 de septiembre de 1973.—
El Administrador.—6.607-E.

Se notifica a don James E. Geschke, cuyo actual paradero se desconoce, pro-pietario del automóvil marca «Volkswa-gen», matrícula alemana 281-Z-1267, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 50/1973, ha acordado imponerle sanción de mil quinientas (1.500) pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio: y estando luego obligado

de este anuncio; y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha

del pago de la multa. Caso de no ser satis-fecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública sua la venta del automovil en publica su-basta, y si el importe obtenido en la mís-ma no cubre la sanción, le será notifica-do tal extremo mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia. Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de recur-so en vía económico-administrativa y úni-ca instancia ante la Junta Arbitral de

so en vía económico-administrativa y única instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación, una vez constituído el depósito o realizado el ingreso de tal cifra, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona. 20 de sentiembre de 1973 —

Tarragona, 20 de septiembre de 1973.-El Administrador.—6.608-E.

Se notifica a don Ludwig Kreuz, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario dei automóvil marca «Mercedes 200-D», matrícula alemana SI-L-980, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 53/1973, ha acordado imponerie sanción de mil ochocientas (1.800) pesetas de conformidad con lo (1.800) pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días abblies, contados a partir del siguiente a balla la nublicación

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; y estando luego obli-gado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pú-blica subasta y, si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de re-curso en vía econímico-administrativa y unica instancia ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación, una vez constituído el depósito o realizado el ingreso de tal cifra, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 20 de septiembre de 1973.—El Administrador.—6.609-E.

El Administrador.-6.609-E.

# Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

Sección de Imposiciones sobre las Rentas de las Empresas Colectivas

Habiéndose declarado fallidas las Socie-Habiéndose declarado fallidas las Sociedades o Entidades jurídicas que figuran en la siguiente relación, se les notifica, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, cuya aplicación reglamentó la Orden de 17 de enero de 1970, por la que se regula el procedimiento aplicable para declarar la baja provisional en el Indice de Empresas de las Sociedades y demás Entidades jurídicas cuyos débitos a la Hacienda Púsas de las Sociedades y demas Entidades jurídicas, cuyos débitos a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades resulte fallido y la inscripción de nota marginal en el Registro Mercantil, que, de no satisfacer sur deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio, causarán baja provisional en el Indice de Empresas.

Alicante, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—6.570-E.

Relación que se cita

Número	Denominación	Años	Concepto	Pesetas
1 2	«Calzados Noales, S. L.»	1969	Sociedades	13.071
2	«Cía, Española Maquinaria Industrial Alex»	1968	Sociedades	5.000
3	-Construcciones Bravant, So-	2000	500,000,000	0.000
	ciedad Limitada	1968	Sociedades	476.540
4	*Construcciones Riquelme.			
_	Sociedad Anonima	1968	Sociedades	123.784
5 6	Frual, S. L.	1963	Sociedades	28.550
0	«Ibérica Exportadora de Cal-	1970	Sociedades	43.092
7	zados, S. A.	1970	Sociedades	7.853
8	«Industrial Metalgráfica Ali-	7910	Sociodades	1.000
_	cantina, S. A.	1968	Sociedades	8,000
9	«J. Pérez y Cía., S. R. C.»	1969	Sociedades	100.200
10	«José Pérez y Vicente Lledó».	1968	Sociedades	5.960
11	«Levantina de Pretensados,			
	Sociedad Limitada	1968	Sociedades	3.760
12	«Mediterranea de Marmoles,		l	
10	Sociedad Limitada	1968	Sociedades	76.918
13 14	«Muñecas Mariola, S. A.» «Pacoma, S. L.»	1969	Sociedades	3.000
15.	Raco de Páu, S. A.	1968 1967	Sociedades	49.260 6.000
16	«Soler y Chinchilla, S. L.»	1969	Sociedades	170.387
17	«Talleres Ramch, S. L.»	1967	Sociedades	27.891
18	«Unión Comarcal de Gana-	1001	0001044405	21.001
	deros de Elche, S. A	1967	Sociedades	5,000
19	«Unión Exportadora de Calza-	1		
	dos, S. L	1969	Sociedades	85.736
20	Vicente Sansano Fenoll, So-		1	
	ciedad Anónima»	1966	Sociedades	20.362

# Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y empla-za a Mario Leyton Salcedo y Olga Loyola Saavedra, súbditos chilenos, relacionados con la distribuidora de libros «Medeiro» de Santiago de Chile, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, inculpados en el procedimiento número 90 del pados en el procedimiento número 90 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezcan ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el expresado procedimiento, en el que espercen inculnados por delito en el que aparecen inculpados por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que in-cumplan la obligación de comparecer en el señalado plazo, serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencía, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de los citados:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo

actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1973.—El Juez de Delitos Monetarios.— El Secretario.—6.534-E.

# Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Donald Frank Griffin con último domici-lio conocido en Portals Nous, Calviá, Vi-lla Esperanza, calle Victoria, sin número, se le hace saber por el presente Edicto lo

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 279/73, en el que fi-

gura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que la represente legalmento en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económi-co-administrativas de 26 de noviembre de

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.— 6.722-E.

Desconociéndose el actual paradero de John Allan Griffin, con último domicilio conocido en Portals Nous, Calviá, calle Victoria, sin número, Villa Esperanza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente. signiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 278/1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.— 6.723-E.

Desconociéndose el actual paradero de Laura Lee Davidian, de racionalidad nor-teamericana sin domicilio conocido en Formentera (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de octubre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 255/1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Tolo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre e 1973.—El Secretario del Tribunal.— 6.724-E.

# MADRID

Desconocióndose el actual paradero de Miguel Fernández Chacón, cuyo último domicilio conocido era en Costa Rica, número 22, Madrid, por el presente edicto se le hace saber que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Econó-mico-Administrativo Central, Contraban-do, por don Rafael Bueno Fernández, condo, por don natael Bueno Fernandez, con-tra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 96/1973, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vi-gente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones. Económico-Adminis-trativas y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105 8) de la Lev prevenido en el artículo 105.6) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente e le defense de estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Official del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Re-

clamaciones Económico-Administrativas,

de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El
Secretario del Tribunal.—V.° B.°: El Delegado de Hacienda Presidente.—8.376-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jethanand Gunomal Aswni, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial, constituído en Comisión Permanente, al conocer en la sesión del día 13 de junio del expediente 121/1973, instruído por aprehensión de diversa mercancía por valor de 4.550 pesetas, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en metria provie de esta ponsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, disponiendo la devolución de las mercancias aprehendidas una vez que adquiera firmeza el presente fallo. Lo que se le comunica para su conoci-

miento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se inter-ponga recurso ante el Tribunal Económi-co-Administrativo Central, Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Official del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Redispuesto en los articulos 89 y 92 del Re-glamento de Procedimiento para las Re-clamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959. Madrid, 14 de septiembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El De-legado de Hacienda Presidente.—6.379-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Forte González, cuyo último domici-lio conocido era en Madrid, calle Alcalá, 131, 1.°, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alza-Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando por don Manuel Prada Novoa, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 20 de junio de 1973, al conocer del expediente 387/1972, se le comunica como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de drán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-mento de Procedimiento Económico-Ad-ministrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 19 de septiembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—6.535-E.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUC-CION

Información pública de bienes y dere-chos afectados por la ejecución de las obras de la Autopista Tarragona-Valen-cia, en la Sección III, trozo III-A

Aprobado definitivamente por la Di-Aprobado definitivamente por la Di-rección General de Carreteras con fe-cha 27 de septiembre de 1973 el Anejo de Trazado del Proyecto, complementa-rio de área de servicio de Villarreal, de la Autopista de peaje Tarragona-Valen-cia, se somete a información pública por plazo de quince días la relación de

bienes y derechos afectados por dicho trazado, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la L.E.F., de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán consultar los ci-tados proyectos en los locales de esta Jefatura y en los Ayuntamientos respecti-vos donde radican los bienes y dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, las oportunas reclamaciones, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación al Es de significar que la aprobación al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo que determina el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción conservación y explootorgarse la concesion administrativa para la construcción, conservación y explotación de la Autopista, por Decreto 2052/1971, de fecha 23 de julio.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazo se reputará urgente a los efectos del artículo 52 de la T.F.F. de 16 de disciplina de 105/4

L.E.F. de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º, párrafo B) del Decreto 1392/1970 ya citado.

El expediente expropiatorio, la Sociedad Concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiario.

Lo que se publica para general conocimiento

National Polysians Polysia do Labrandero Rodríguez.—3.513-D

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

(Termino de Burriana)

Area de servicio

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio; Sup. = superficie afectada; D. C. = datos catastrales; Pol. = = poligono; Par. = parcela; Ag. = agrios; Fr. = frutales; R. = riego; L. r. = labor riego; C.º prop. = camino de propiedades; Alg. = algarrobos; C. r. = cereal riego;

BU-20.—Tit. y dom.: Daniel Collado Calvo. Virgen de Monserrat, 13, Burriana. Sup.: 28. D. C.: Pol. 28, par. 190. Ag. r. 6.ª BU-25.—Tit. y dom.: Comisión Adminis-trativa de Grupos de Puertos. Alfon-so XII, 56, Madrid. Sup.: 43. D. C.: Pol. Ferrocarril

so XII, 56, Madrid. Sup.: 43. D. C.: Pol. Ferrocarril.
BU-26.—Tit. y dom.: Isabel Planelles Monfort. S. Roque, 14, Nules. Sup.: 43. D. C.: Pol. 28, par. 153. L. r. 5.ª
BU-30. — Tit. y dom.: Antonio Huesa Monlleó. S. Vicente, 31, Villavieja. Sup.: 145. D. C.: Pol. 28, par. 152. L. r. 5.ª
BU-33.—Tit. y dom.: Teresa Adsuara Monlleó. Pl. Asunción, 20, Nules. Sup.: 73. D. C.: Pol. 28 par. 151. Ag. r. 2.ª y 4.ª

Monlleó. Pl. Asunción, 20, Nules. Sup.: 73. D. C.; Pol. 28, par. 151. Ag. r. 2. y 4. BU 34.—Tit. y dom.: Vicente Bodí Saura. Virgen de la Merced, 14, Burriana. Sup.: 125. D. C.: Pol. 28, par. 107. Ag. r. 6. BU-35.—Tit. y dom.: Vicente Montserrat Calpe. Gral. Franco, 20, Burriana. Sup.: 5. D. C.: Pol. 28, par. 150. Ag. r. 6. BU-39.—Tit. y dom.: Manuel Guillamón Nor. Pino, 19, Alquerías, Villarreal. Sup.: 70. D. C.: Pol. 28, par. 105. C. r. 5. BU-40.—Tit. y dom.: Camino del Caminás. Hermandad de Labradores. Burriana. Sup.: 2.378. Carr.

minas, Hermandad de Labradores, Burriana, Sup.: 2.378. Carr.
BU-43.—Tit. y dom.: Rosa Rochera Granell. S. Bruno, 17, Burriana. Sup.: 51, D. C.: Pol. 28, par. 106. Ag. r. 6.ª
BU-44.—Tit. y dom.: Manuel Saborit Borja. S. Pancracio, 16, Burriana. Sup.: 120. D. C.: Pol. 28, par. 1. Ag. r. 6.ª
BU-45.—Tit. y dom.: Antonio Vinaixa Vives. Pintor Benedicto, 5, Valencia, Sup.: 78. D. C.: Pol. 28, par. 2. Ag. r. 6.ª
BU-53.—Tit. y dom.: José Personat Lleó. Cisneros, 34, Burriana. Sup.: 46. D. C.: Pol. 32, par. 82. Ag. r. 6.ª
BU-54.—Tit. y dom.: Francisco Beltrán

Segarra. S. Pedro Pascual, 3, Burriana. Sup.: 920. D. C.: Pol. 32, par. 83. Ag. r. 6.ª BU-55.—Tit. y dom.: Antonio Mingarro.

Sup.: 920. D. C.: Pol. 32, par. 83. Ag. r. 6.\* BU-55.—Tit. y dom.: Antonio Mingarro. Oviedo, 4, Burriana. Sup.: 489. D. C.: Pol. 32 parte, par. 84. Ag. r. 6.\* BU-56.—Tit. y dom.: Victoriano Monzonis Calpe. Gral. Mola, 24, Burriana. Sup.: 520. D. C.: Pol. 32, par. 85. Ag. r. 6.\* BU-57.—Tit. y dom.: Victoriano Monzonis Calpe. Gral. Mola, 24, Burriana. Sup.: 126. D. C.: Pol. 32, par. 86. Ag. r. 6.\* BU-58.—Tit. y dom.: Ramón Fraget Cafaries. Mariano Amigó, 33-bajo, Pueblo Nuevo (Barcelona). Sup.: 153. D. C.: Pol. 29, par. 35. Ag. r. 6.\* BU-59.—Tit. y dom.: Bautista Rubert Rochera. Pizarro, 3, Burriana. Sup.: 234. D. C.: Pol. 29, par. 34. Ag. r. 6.\* BU-60.—Tit. y dom.: María Julia, Vicenta, Victoriano, María José, Vicente, Rafael Ríos Oria y Bta. Gil Bolillo (usufructuario). Tipo de Llano, 20, Murcia. Sup. 3.220. D. C.: Pol. 29, par. 32. Ag. r. 4.\* BU-61.—Tit. y dom.: María Ros Taurá. S. Bárbara, 8, Burriana. Sup.: 3.789. D. C.: Pol. 29, par. 31. Ag. r. 6.\* BU-62.—Tit. y dom.: José Nebot Vicent. Barrio Lloreta, s/n., Alquerías del N. P. Villarreal. Sup.: 623. D. C.: Pol. 29, par. 30. Agrios r. 6.\* BIL83.—Tit. y dom.: Terese Vicent Aru-

Agrios r. 6.

BU-63.—Tit. y dom.: Teresa Vicent Arufat (propietaria), Manuel Vicent Ros (usu-BU-63.—Tit. y dom.: Teresa Vicent Arufat (propietaria), Manuel Vicent Ros (usufructuario). Barrio Bellaguarda, 23, Alquerias del N. P. Villarreal. Sup.: 742. D. C.: Poligono 63, par. 29, Ag. r. 6.\*
BU-64.—Tit. y dom.: Nieves Recatalá Gavara. Pedro Alcázar, 8, Nules. Sup.: 2.013.
D. C.: Pol. 29, par. 19-28. Ag. r. 6.\*
BU-65.—Tit. y dom.: Joaquín Diago Martí. Santa Irene, 5, Burriana. Sup.: 428.
D. C.: Pol. 32, par. 87. Ag. r. 6.\*
BU-66.—Tit. y dom.: Blas Saborit Font. San Bartolomé, 59, Burriana. Sup.: 5.228.
D. C.: Pol. 32, par. 89. Ag. r. 6.\*
BU-67.—Tit. y dom.: Teresa Peris Oliver. Virgen del N. Perdido, 13, Burriana. Sup.: 957. D. C.: Pol. 32, par. 191. Ag. r. 6.\*
BU-68.—Tit. y dom.: Pascual Peris Oliver. Encarnación, 42, Burriana. Sup.: 1.022.
D. C.: Pol. 32, par. 95. Ag. r. 6.\*
BU-69.—Tit. y dom.: Dosé Palomer Gil. Mártires Católicos, 12, Burriana. Sup. 1.911.
D. C. Pol. 32, par. 96. Ag. r. 6.\*
BU-70.—Tit. y dom.: Carmen Mañanos Bellés. San Lorenzo, 21, Burriana. Sup. 3.485. D. C.: Pol. 32, par. 97. Ag. r. 6.\*
BU-71.—Tit. y dom.: Carmino del Corrent. Hermandad de Labradores, Burriana. Sup.: 592. C.\*
BU-72.—Tit. y dom.: Carlos García Ba-

na. Sup.: 592. C.°

BU-72.—Tit. y dom.: Carlos García Ballester. Primo de Rivera, I, Burriana. Sup.: 1.419. D. C.: Pol. 31 parte, par. 80.

BU-72.—It. y dom.: Carlos Gatca Ballester. Primo de Rivera, I, Burriana.
Sup.: 1.419. D. C.: Pol. 31 parte, par. 80.
Ag. r. 4.
BU-73.—Tit. y dom.: José Cantabella
Claramonte. Avda. Primo de Rivera, 14,
Burriana. Sup.: 1.364. D. C.: Pol. 31 parte,
par. 80. Ag. r. 4.
BU-74.—Tit. y dom.: José Navarro Gavara. S. Miguel, 9, Nuies. Sup.: 3.573.
D. C.: Pol. 31, par. 83. Ag. r. 4.
BU-75.—Antonio Usó Badenes, Puris.ma,
número 18, Burriana. Sup.: 1.682. D. C.:
Pol. 31, par. 110. Ag. r. 4.
BU-76.—Tit. y dom.: Blas Chorda Domingo. Pizarro, 18, Burriana. Sup.: 495.
D. C.: Pol. 31, par. 79. Ag. r. 4.
BU-77.—Tit. y dom.: Bautista Fandos
Vaquer. S. Leandro, 46, Burriana. Sup.:
637. D. C.: Pol. 31, par. 78. Ag. r. 4.
BU-78.—Tit. y dom.: Tomás Bodal Fabregat. S. Andrés, 49, Burriana. Sup.: 760.
D. C.: Pol. 31, par. 77. Ag. r. 4.
BU-79.—Tit. y dom.: Manuel Monzonis
Felip y Manuel Monzonis Fenollosa, Valencia, 74 y Ferrocarril, 13, Burriana. Sup.:
1.316. D. C.: Pol. 31, par. 109. Ag. r. 4.
BU-80.—Tit. y dom.: Vicente Guinot y
Marín. Comercio, 8, Burriana. Sup.: 612.
D. C.: Pol. 31, par. 108. Ag. r. 4.
BU-81.—Tit. y dom.: María Teresa Lucas
Romero. Avda. Galicia, 21, Nules. Sup.:
1.007. D. C.: Pol. 31, par. 76. L. r. 3.
BU-82.—Tit. y dom.: Josefa Ribes Bort.
V. de Lourdes, 26, Burriana. Sup.: 1.320.
D. C.: Pol. 31, par. 75. Ag. r. 4.

BU-83.—Tit. y dom.: Josefa Ribes Bort. V. de Lourdes, 26, Burriana. Sup.: 1.120. D. C.: Pol. 31, par. 73. Ag. r. 4.ª BU-84.—Tit. y dom.: Ana Maria Jarque Ribera, Mártires Católicos, 50, Burriana. Sup.: 480. D. C.: Pol. 31, par. 74. Ag. r. 2.³ BU-89.—Tit. y dom.: Cornelio Beltrán Mateu. M. Serrano, 7, Burriana. Sup.: 428. D. C.: Pol. 31, par. 160. Ag. r. 6.ª BU-90-A.—Tit. y dom.: María Luisa Lavall Esteve. S. Andrés, 16, Burriana. Sup.: 236. D. C.: Pol. 31, par. 104. Ag. r. 4.ª BU-90-B.—Tit. y dom.: Carmen Lavall Esteve. S. Bartolomé, 25, Burriana. Sup. 384. D. C.: Pol. 31, par. 104. Ag. r. 4.ª BU-91.—Tit. y dom.: María Cinta Boira Gimeno. S. Vicente, 1, 3.º, Nules. Sup.: 100. D. C.: Pol. 31, par. 105. Ag. r. 3.ª y 5.ª BU-94.—Tit. y dom.: Juan Canós Usó. Gral. Franco, 7, 1.º, Burriana. Sup. 78. D. C.: Pol. 31, par. 113. Ag. r. 4.ª BU-95.—Tit. y dom.: Ramón García Santolaria. Ecce Homo, 5, 1.º, Burriana. Sup.: 77. D. C.: Pol. 31, par. 103. Ag. r. 4.ª BU-203.—Tit. y dom.: Bautista García Piquer. Sta. Bárbara, 18, Burriana. Sup.: 621. D. C.: Pol. 30, par. 50. Ag. r. 4.ª BU-204.—Tit. y dom.: Juan Gozalbo Medina. C. Salvatierra, 2, Valencia. Sup.: 618. D. C.: Pol. 32, par. 111. Ag. r. 3.ª BU-204.—Tit. y dom.: Bautista García Piquer. Sta. Bárbara, 18, Burriana. Sup.: 618. D. C.: Pol. 32, par. 119. Ag. r. 6.ª BU-207.—Tit. y dom.: Dolores y Vicente Safont Palau. Primado, 7, Burriana. Sup.: 1.028. D. C.: Pol. 32, par. 99. Ag. r. 6.ª BU-208.—Tit. y dom.: Vicente Peris Cherta. San Leandro, 24, Burriana. Sup.: 1.550. D. C.: Pol. 32, par. 99. Ag. r. 6.ª BU-209.—Tit. y dom.: Vicente Palomar Darás. Burriana. Sup.: 1.699. D. C.: Poligono 32, par. 101. Ag. r. 8.ª BU-210.—Tit. y dom.: Vicente Palomar Darás. Burriana. Sup.: 1.699. D. C.: Poligono 32, par. 101. Ag. r. 8.ª BU-210.—Tit. y dom.: Vicente Palomar Darás. Burriana. Sup.: 1.699. D. C.: Poligono 32, par. 101. Ag. r. 8.ª BU-210.—Tit. y dom.: Vicente Palomar Darás. Burriana. Sup.: 1.699. D. C.: Poligono 32, par. 101. Ag. r. 8.ª

gono 32, par. 101. Ag. r. 6.<sup>a</sup>
BU-210.—Tit. y dom.: Vda. de Vicente
Armbul Fenollosa. San Pedro Nolasco.
Burriana. Sup.: 4.040. D. C.: Pol. 32, par-

BU-210.—11t. y dom.: Vda. de Vicente Armbul Fenollosa. San Pedro Nolasco. Burriana. Sup.: 4.040. D. C.: Pol. 32, parcela 102. Ag. r. 4.ª
BU-211.—Tit. y dom.: Elvira Gozalbo Granell. Valencia, 40, Burriana. Sup.: 1.778. D. C.: Pol. 32, par. 103. Ag. r. 6.ª
BU-212.—Tit. y dom.: Pascual Recatalá Capella. Del Mar, 2, 1.º, Nules. Sup. 2.356. D. C.: Pol. 31, par. 77-142. Ag. r. 6.ª
BU-213.—Tit. y dom.: Ramón Droch Navarro. V. de los Dolores, 10, Nules. Sup.: 83. D. C.: Pol. 31, par. 141. Ag. r. 6.ª
BU-214.—Tit. y dom.: Cristino Monfort Soler. Gral. Aranda, 14, Burriana. Sup.: 6.528. D. C.: Pol. 32, par. 104. Ag. r. 6.ª
BU-215.—Tit. y dom.: Hdos. de Lorenzo Piquer Coria. San Francisco, 43, Burriana. Sup.: 10. D. C.: Pol. 31, par. 71. Agrios riego 6.ª
BU-220.—Tit. y dom.: Blas Ninot Guinot. Pl. Chicharro, 26, Burriana. Sup.: 6.979. D. C.: Pol. 29, par. 27. Ag. r. 6.ª
BU-22.—Tit. y dom.: Carmen González Hueso. Burriana. Sup.: 10. D. C.: Pol. 39, par. 36. Ag. r. 4.ª
BU-224.—Tit. y dom.: José Dosdá Sales. Burriana. Sup.: 4.353. D. C.: Pol. 29, par. cela 114. Ag. r. 2.ª
BU-225.—Tit. y dom.: Miguel Vicent Saborit. Burriana. Sup.: 495. D. C.: Pol. 29, par. 111. Ag. r. 6.ª
BU-226.—Tit. y dom.: Dolores Vicent Saborit. Burriana. Sup.: 495. D. C.: Pol. 29, par. 110. Ag. r. 6.ª
BU-227.—Tit. y dom.: Teresa Vicent Ribes. Burriana. Sup.: 1.067. D. C.: Pol. 29, par. 109. Ag. r. 6.ª
BU-228.—Tit. y dom.: Dolores Vicent Saborit. Burriana. Sup.: 1.067. D. C.: Pol. 29, par. 109. Ag. r. 6.ª
BU-228.—Tit. y dom.: Dolores Vicent Saborit. Burriana. Sup.: 1.067. D. C.: Pol. 29, par. 109. Ag. r. 6.ª

BU-228.—Tit. y dom.: Dolores Vicent Saborit. Burriana. Sup.: 1.391. D. C.: Pol. 29, par. 108, Ag. r. 6.4
BU-229.—Tit. y dom.: Pascual Vicent Saborit. Burriana. Sup.: 1.890. D. C.: Pol. 29,

par. 107. Ag. r. 6."

BU-230.—Tit. y dom.: Samuel Fandos Tejedo. Burriana. Sup.: 52. D. C.: Pol. 29, par. 105. Ag. r. 4.\*
BU-231.—Tit. y dom.: Vicente Ramón Juan Gómez. Burriana. Sup.: 233. D. C.: Pol. 29, par. 106. Ag. r. 6.\*
BU-232.—Tit. y dom.: Desconocido. Buriana. Sup.: 200. Desconocido.

rriana. Sup.: 740. D. C.: Pol. 32, par. 90. Ag. r. 3.\*

BU-233.—Tit. y dom.: Lorenzo Climent Beltrán. Burriana. Sup.: 340. D. C.: Polí-gono 32, par. 92.-L. r. 5.ª

#### Acequias

Tit. y dom.: Sindicato de Riego. San Ramón, 41, Burriana.—B-31-1 (Sup.: 200, acequia); B-31-5 (Sup.: 25, acequia); B-31-9 (Sup.: 10, acequia); B-31-11 (Sup.: 123, acequia del Fleix); B-31-13 (Sup.: 10, acequia); B-31-7 (Sup.: 100, acequia); B-31-3 (Sup.: 49, acequia); B-32-9 (Sup.: 52, acequia).

# Comisarías de Aguas

#### **JUCAR**

# Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de las partidas arrozales de Tabernes de Valldigna (Valencia).

Domicilio: Plaza del Caudillo, 12, Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se solicita:

metro cúbico por segundo durante todo

Corriente de donde se deriva: Río Jú-

car, margen derecha.
Superficie regable: Novecientas tres hectareas.

Términos municipales donde radican las obras y la toma: Riola (Valência) presa de la comunidad de la acequia mayor de la extinguida villa y Honor de Corbera.

De conformidad con le dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Paseo al Mar, 48 (Valencia), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los refesidos plazos y la proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los refesidos plazos y la proyectos que admitiran en dichas oficinas y en los fele-ridos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto an-tes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fija-do, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será sus-crita por los mismos. Expediente: C 72/109

Valencia, 19 de septiembre de 1973.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—3.429-D.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

# Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Expediente número 27.795.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1968 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario: Fenosa, con domicilio en La Coruña, Fernando Macías, número 2. Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la vía de enlace y travesía de Primavera en la ciudad de La Coruña. Características: 2 lineas de M. T., sub-

terráneas, a 15/20 KV., de 110 metros de longitud cada una, con origen en el ca-ble, travesía de Primavera-Palloza, exisble, travesía de Primavera-Palloza, existente en la travesía de la Primavera, y con término en la E. T. a instalar en el sótano del «Edificio Europa», situado en el número 8 de la vía de enlace, de 1.600 KVA formada por 2 transformadores de 879 KVA. cada uno, relación de transformación 15.000-20.000±2,5-5-7,5 por 100/380-220 voltios, y red de distribución en B. T. que arranca de la misma, subterránea.

Presupuesto: 2.092.247 pesetar.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de 30 días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Co-

La Coruña, 8 de septiembre de 1973.-El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valis.—3.377-D.

#### Expediente número 27,808.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa declaración de utilidad pública en concre-to de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Fenosa, con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2. Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico

en la zona de la Gaiteira de la ciudad de La Coruña.

Características: Doble cable subterrá-

Caracteristicas: Doble cable subterra-neo de 230 metros de longitud con origen en el cable que une las EE. TT. de Campsa y Long y con término en la E. T. a insta-lar en el bajo del edificio situada en el número 13 de la calle de Fernández Pose, c 3 500 KVA., relación de transformación 14.500±5 por 100/220-127 voltios. Presupuesto: 568.713 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-na'

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren afectadas podran pre-sentar sus escritos por triplicado, con las aleraciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Indus-tria, calle de Fernando Macías, número 35. 1.°, La Coruña. La Coruña, 10 de septiembre de 1973.— El Delegado provincial, Antonio Luis Es-cartí Valls.—3.378-D.

#### LOGRONO

# . Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pampiona, avenida de Roncesvalles, 7, ha Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar linea eléctrica subterránea a 13,2 KV. y estación transformadora «Paraje Sendero» en Arnedo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamentación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre. 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, Se hace pública esta peticion para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Lelegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.130. Logroño, 20 de julio de 1973.—El Dele-gado provincial, Jaime Fernández-Cas-tañeda León.—2.990-D.

#### MADRID

### Sección de Minas

Solicitud del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 2.610. Nombre, «La Pequeñaja», Minerales, Bentonita y sepiolita. Hectáreas, 179 Términos municipales, Vicálvaro y Rivas Vaciamadrid, «Boletín Oficial» de la provincia, de 4 de junio de 1973, número 132.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo veri-fique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

## **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

# Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Tirso Yébenes Ruiz.

Emplazamiento: Cabezarados. Objeto de la petición: Instalar un moli-no de piensos de uso particular.

Capital: 20.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en està Jefatura Provincial, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias

Ciudad Real, 22 de septiembre de 1973. El Jefe provincial, Guillermo Rodríguez. 3.076-E

# Delegaciones Provinciales

#### TARRAGONA

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ampliación de industria agraria

Peticionario: Don Jaime Tous Gesti, como Presidente de la Cooperativa Agrí-cola «San Isidro», de Vilabella.

Localidad: Vilabella.

Objeto: Ampliación de la industria de elaboración de vinos en la calle San José, 4, de Vilabella.

Maquinaria: Transportador elevador-es-curridor por rosca sin fin de 11,5 metros de longitud y 300 milímetros de diámetro, con canaleta perforada con un rendimien-to de elevación de 12/13.000 kilogramos hora, equipada con electromotor de 3 CV.

a 1.500 revoluciones por minuto.
Estrujadora centrifuga vertical con rendimiento de 16/18.000 kilogramos hora accionada por electromotor de 5,5 CV.
Prensa continua con capacidad de electronica de 16/18.000 kilogramos hora de 16/18.000 kilogramos ho

vación de 12/13.000 kilogramos hora con

despulpador acoplado accionado por electromotor de 2,5 CV.

Transportador elevador análogo al anterior descrito, de 6 metros de longitud con motor eléctrico de 2 CV.

Procedencia de materiales: España Presupuesto: 509.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias, calle Real, 28, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado en un plazo de diez días hábiles hábiles.

Tarragona, 25 de septiembre de 1973.— El Ingeniero Jefe.—3.108-B.

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

# Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Real Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, Sección madrileña, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del dos puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-sa, avenida del Generalísimo, 39, plan-ta 7.ª, durante el plazo de quince días há-biles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del avendiente estimas genyamiento concerexpediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se Real Archicofradia de Nuestra Señora de Guadalupe, sección madrileña. Domicilio: Calle Arenal, número 13,

Madrid.

Domicilio: Calle Arenal, numero 13, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Francisco Esteban Santisteban. Vicepresidente, don Antonio Parra Cabrera. Secretario, don Bartolomé Poveda Navarrete. Tesorero, don Juan Santisteban Talavera. Vocales: Don Manuel López Bajoz, don José Berlanga Sierra, don Antonio Millán Sánchez, don Tomás Ogayar Ayllón, don Francisco Maeso de la Paz, don José Berlanga Reyes, don Juan de Dios Castillo Vico. Vocal honorario, don Francisco Millán Herrador.

Título de la publicación: «Gavellar». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 24 por 34 centímetros. Número de páginas: De 8 a 24. Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de nexo a todos los Ubtenses, se encuentren donde se encuentrem de contrator de la pura de contrator de la proportio de la publicación: Servir de nexo a todos los Ubtenses, se encuentren donde se encuentren donde se encuentren de la posicio de la proportio de la prop

ran la publicación: Servir de nexo a todos los Ubtenses, se encuentren donde se encuentren, pretendiendo mantener vivos aquellos valores espirituales y morales que configuran las grandes tradiciones, tales como la Romería, la Semana Santa y el amor a la Excelsa Patrona. Comprenderá los temas de: Noticiario de Actividades (Reuniones, Sabatinas, Misas, Funerales, Cartas al Director), Excursiones (anuncio de éstos y otros actos semejantes propios de la Hermandad), Actos Culturales (anuncio y referencia de conferencias, coloquios, exposiciones y vida de sociedad) y Temas varios (Vocada de sociedad) y Temas varios (Vocabulario Ubetense, divulgaciones sobre Historia y Arte referidas a Ubeda).

Director: Don José Ibáñez Fantoni.—
R. O. P. número 3.054.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—11.542-C.

#### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 225.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 75.001 al 300.000, emitidas por la Compañía «Española de

Viviendas en Alquiler, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1973.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.130-5.

Ha sido ecordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 111.621 acciones, de 1.000 pesetas, números 721.961 al 794.052, serie D, y números 794.053 al 833.581, serie E, emitidas por «Cristalería Española, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.129-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.349 acciones, de 500 pesetas, números 5.013.183 al 5.028.531, entidas por «Vallehermoso, So-

ciedad Anónima». Barcelona, 26 de septiembre de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.128-5.

# PARQUE DE ATRACCIONES ZARAGOAZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 2 del presente mes, acordó convocar a los señores accionistas para el próximo día 24 de octubre de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, 25, en segunda convocatoria, a la misma hora, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Fernando el Católico, 28, principal derecha, en Zaragoza, y con arreglo al siguiente orden del día: Sociedad, en sesión celebrada el día 2 del

1. Propuesta de ampliación de capital.
2. Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda aumentar el capital social a la medida de que las necesidades financieras de la Empresa lo requiera.

Zaragoza, 3 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.514-D.

# SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA

### Reducción de capital

En sesión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 7 de los corrientes, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 500.000 percete. setas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Barcelona, 10 de septiembre de 1973.—402-D. y 3.° 5-10-1973 3.402-D.

## HALAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 de octubre del año en curso, a la misma hora, como segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de D. Alfon-so I, número 38, piso 2.º, de Zaragoza) para acordar sobre los siguientes pun-

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Examen y aprobación del balance
y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

- 3.º Modificación de los artículos 12 y 25 de los Estatutos sociales. 4.º Ruegos y preguntas. Proposiciones.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1973.— El Presidente del Consejo de Administración, Casiano Alegre Lizalde. - 3.480-D.

#### FINANCIERA GRAN CAPITAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ex-traordinaria el próximo día 25 de octu-bre de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro ho-ras más tarde en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, para tra-tar y decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º A la vista de la situación expuesta en el informe se podrán tomar acuer-dos en cualesquiera de estos sentidos:
- a) Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

- b) Canje de acciones.c) Fusión o absorción y fijación, en su caso, de la paridad.
- 3.º Modificaciones en el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 27 de septiembre de 1973.— El Consejo de Administración.—3.477-D.

#### LOS POZOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad se convoca a Junta ción de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria para el día 25 de octubre de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26 a la misma hora, en su domicilio social (avenida de la República Argentina, número 33, 8.º piso), con el siguiente orden del día:

- Disolución y liquidación de esta Sociedad.
- Nombram i e n t o de interventores para esta Junta.

Sevilla, 20 de septiembre de 1973.—El Gerente, Lucia Bejarano Delgado. — 11.655-C

#### PREFABRICADOS CANARIOS S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley, no habiéndose previsto en el anuncio de Junta geneprevisto en el anuncio de Junta gene-ral extraordinaria, publicado el 6 de sep-tiembre en curso, la fecha de la segunda convocatoria, el Consejo acuerda se nalar el día 15 de octubre próximo, a las veintiuna horas, para celebrar en el domicilio social, en segunda convocatoria, la Junta general citada, por lo que se refiere a los asuntos que en la misma por pudieron traterso por folto de ma no pudieron tratarse por falta de quórum.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario del Con-sejo de Administración, Antonio Martín Martin, -11.670-C.

#### **PICROSA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social (carretera de Cardona, número 59), a las diecinueve horas del día 23 de octubre, en la primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en igual hora y lugar, para decidir acerca de la propuesta del Consejo de Administración de ampliar el capital social y con-secuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la mencionada Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro que lleva la Sociedad con una antelación mínima de cinço días.

Manresa, 25 de septiembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Serra.—11.665-C.

#### DIVERSEY, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extra-ordinaria de accionistas de «Diversey, Sociedad Anónima Española», a celebrar en el domicilio social (paseo de Gracia, número 81) el día 24 de octubre próxi-mo, a las diez de la mañana, en primeconvocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 25, a la misma hora, en se-gunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social de •Diversey, S. A. E., hasta un máximo de 35.000.000 de pesetas, cuyo aumento quedará condicionado a la obtención de los cara condicionado a la obtención de los correspondientes permisos administrativos para que pueda ser suscrito y desembolsado en su totalidad, en su caso, por inversores extranjeros.

2.º Eliminar del Activo de «Diversey, Sociedad Anónima Española», las partidas correspondientes a las inversiones referentes a «Civi, S. A.».

3.º Ruegos y preguntas

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de septiembre de 1973.— El Secretario del Consejo de Administra-ción, Enrique Badía Labal.—3.121-3.

# MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, S. A. (MERCA-JEREZ)

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Adminisración se convoca Junta general extra-ordinaria para el día 25 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convoca-toria, y en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, sin número, edificio del Ayunta-miento), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del Expediente de Municipalización con Monopolio del Servicio de Mercados Centrales de Abastecimiento, aprobado por resolución del Ministerio de la Gobernación de 3 de mayo de 1873 edentación a los consignados yo de 1973, adaptación a los consignados en dicho Expediente, con la consiguien-te conversión en empresa mixta. 2.º Aprobación del balance final, ce-rrado al día anterior a la Junta.

Aceptación de la concesión del servicio. caso del Consejo de Administración.
5.º Ruegos y preguntas Nombramiento o ratificación en su

5.º Ruegos y preguntas.
6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Jerez de la Frontera, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente, Manuel Cantos Ropero.—3.476-D.

# TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de octu-bre, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio eco-nómico de 1972. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento o reelección en su caso de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Si en primera convocatoria no se ob-tuviese el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 27 de septiembre de 1973.-El Presidente del C. de A.-3.126-5.

# AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO-INGLESES, S. A. (AUTHI)

Oferta pública de compra de acciones

El Agente de Cambio y Bolsa de Madrid don Alberto Urech Rodriguez pone en conocimiento de los señores accionistas de «Automóviles de Turismo Hispano-Ingleses, S. A.», que la orden recibida de «British Leyland Motor Corporation» para la compra de 2.815.366 acciones, números 1 al 2.815.366, acciones de la prime-ramente citada Sociedad, en operaciones de Bolsa al contado. ha quedado prorro-gada hasta el 31 de octubre de 1973, siendo las demás condiciones las siguientes:

Primera.--Las acciones se comprarán al Primera.—Las acciones se comprara ai precio de 400 pesetas por acción (80 por 100), y todas las transacciones se realizarán en igualdad de forma y condiciones para todos los accionistas.

Segunda.—El pago de precio se realizará mediante la entrega al accionista, en efectivo metálico o cheque al portador, de la cantidad correspondiente a las acciones vendidas

ciones vendidas.

Tercera.-Esta oferta se refiere a todas

en cuyo despacho depositarán sus acciones y percibirán el importe correspondiente.

Quinta.—La operación ha sido autorizada por el Gobierno español.

Madrid, 3 de octubre de 1973.-11.814-C.

### INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le han sido conuso de las facultades que le nan sido con-feridas y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Socie-dades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en 35.715.000 pesetas, a cuyo efecto emite y pone en circulación 35.715 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, las cuales llevarán numeración correlati-va a las que tiene emitidas la Sociedad, o sea, desde el número 250.001 al 285.715, ambos inclusive. La emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.º Las nuevas acciones podrán ser sus-1.º Las nuevas acciones podran ser sus-critas por los señores accionistas de la Compañía, en la proporción de una ac-ción ordinaría nueva por cada siete de las antiguas ordinaria, o preferentes, al tipo de 200 por 100. El importe de la pri-ma se destinará integramente a reservas. 2.º El ejercicio del derecho para la sus-cripción deberá efectuarse desde el día 6 de octubre hasta el 5 de noviembre pró-

de octubre hasta el 5 de noviembre próximos, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 7, de la totalidad de las acciones en circulación, que quedará anulado a todos los efectos, debiéndose efectuar el desembolso íntegro del nominal y la prima suscritos dentro de dicho período.

3.º Las nuevas acciones disfrutarán de iguales derechos políticos que las ac-tualmente en circulación. Y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 6 de noviembre de

1973.

4.º Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que

éste determine. 5.° La suscri La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Cré-dito, Cajas de Ahorros Vizcaína y Caja de Ahorros Municipal.

#### Ampliación de capital

Asimismo, y haciendo uso de la autori-Asimismo, y naciendo uso de la autorización anteriormente citada, el Consejo de Administración ha acordado aumentar el capital social en 28.572.000 pesetas, a cuyo efecto emite y pone en circulación 28.572 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, acceptable llegarán su monación correlati las cuales llevarán numeración correlativa desde el número 285.716 al 314.287, ambos inclusive. La emisión se realizará en las siguientes condiciones:

Las nuevas acciones se emiten a la par y podrán ser suscritas por los señores accionistas de la Compañía en la propor-

accionistas de la Compania en la propor-ción de una nueva por cada diez anti-guas, ordinarias o preferentes.

2.º El ejercicio del derecho para la sus-cripción preferente deberá efectuarse desde el día 1 de diciembre al 31 del mis-mo mes, contra entrega del cupón número 8, de la totalidad de las acciones en circulación, que quedará anulado a todos los efectos, debiéndose efectuar el desembolso integro del nominal suscrito dentro de dicho período.

- 3.ª Las nuevas acciones disfrutarán de iguales derechos políticos que las actual-mente en circulación. Y en orden económico participarán de los beneficios a partir del 1 de enero de 1974.
- 4.º Los títulos que no se suscribieran quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.
- 5.ª En esta operación participarán las acciones emitidas en la anterior ampliación de octubre de este año.
- 6.º La suscripción podrá efectuarse en las siguientes Entidades: Banco de Vizca-ya, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros Vizcaína y Caja de Ahorros Mu-

Bilbao, 1 de octubre de 1973.-11.763-C.

## MUNIELLOS, S. A. (En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 de De conformidad con el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general de accionistas en Madrid, calle de las Infantas, 29, duplicado, para el día 22 de octubre de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos pertinentes del siguiente orden del día: den del día:

1.º Aprobación del balance final de liquidación y de la cuota del activo social que deba repartirse por cada acción.
2.º Aprobación de las normas generales para la división del haber social.
3.º Aprobación si procede del para de

Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

El accionista que lo desee podrá ser re-presentado en esta Junta por otro accio-nista, debiendo conferir su representa-ción por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Liqui-dador, José del Valle Menéndez.—11.783-C.

# MINERVA, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un divi-dendo del 8 por 100 a las acciones de las series A y B, v extractos de inscripción de las mismas, contra cupón número 25, y a razón de 40 pesetas por acción para la serie A, y ocho pesetas por acción para la serie B la serie B.

Igualmente, los señores accionistas per-cibirán sobre las acciones de la serie C, contra cupón número I, el 8 por 100 pro-porcional a los períodos de desembolso del capital, representando el 3,8333 por 100, es decir, pesetas 38,333 por acción.

Al no haber sido entregados por esta Sociedad los títulos acreditativos de las acciones de la serie C, el pago de este dividendo se efectuará mediante el estampillado del boletín de suscripción extendido en su día por los interesados, y en el momento que esta Sociedad entre-gue las referidas acciones, se retendrá el mencionade cupón número 1.

El pago de este dividendo, cuyo impuesto es por cuenta de la Sociedad, se efectuará a partir del día 15 de octubre de 1973, en el Banco Español de Crédito y Banco del Norte, de Madrid, a quienes justifiquen debidamente la propiedad de esciones y extractos acciones y extractos.

Madrid, 1 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración. 11.789-C.

# HISPANO - FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la Sociedad. Emisión 1971

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de \*Hispano - Francesa de Energía Nuclear, S. A.\*, emisión 1971, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de octubre, a las once horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, Barcelona, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Nombramiento de Comisario y de Comisario suplente.
- 3.º Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea general todos los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeran, que hubieran depositado las mismas en Caja de la Sociedad o en algún estableci-miento de crédito, con una antelación mínima de cinco días hábiles al de la cele-bración de la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad emiso-ra, calle de Tuset, números 20-24, 4.º Barra, calle de Tuset, números 20-24, 4.º Barcelona, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las Entidades bancarias siguientes: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Atlántico, Banco Condal, Credit Lyonnais, Banco de Huesca, Banco Ibérico, Banca March, Société Générale de Banque, Banco Mercantil de Manresa, en sus sucursales y agencias, previa presentación del resguardo del depósito antes indicado.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera perso-na, por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 2 de octubre de 1973.—El Comisario, Mario Pagés Martínez.—11.764-C.

# UIM UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A. UNINVER

# Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron con-cedidas por la Junta general de accionis-tas celebrada el 14 de febrero de 1972, y en virtud de lo establecido en los Esta-tuos sociales, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aumentar el capithal social en cien millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias, al portador, que continuarán la serie única, de 500 pesetas nominales cada una e iguales características que las actualmente en circulación, numeradas correlativamente del 600.001 al 800.000, ambos inclusive, con cupón número 4 y siguientes.

Estas 200.000 acciones quedan reservadas con carácter preferente a los actuales accionistas, quienes podrán hacer uso de su derecho de suscripción con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) Las nuevas acciones se emiten al tipo de 200 por 100, libres de gastos e impuestos, es decir, a razón de 1.000 pe-setas por título.
- b) Las 200.000 acciones podrán adquirirse en la proporción de una nueva por cada tres antiguas, contra entrega de tres cupones número 3 y mil pesetas, con des-embolso único, en el momento de acre-ditar el derecho de suscripción.
- c) El plazo fijado para que los accionistas ejerciten el derecho previsto ante-riormente será el comprendido entre el 9 de octubre y el 9 de noviembre de 1973, ambos inclusive.
- d) Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, con la excepción de que participarán en los beneficios que se acuerden distribuir con cargo al actual ejercicio social, a partir del día 10 de noviembre de 1973.
- e) El cupón número 3, que servirá para acreditar el derecho de suscripción de las nuevas acciones, queda anulado a todo efecto y será negociable en Bolsa a los fines de esta ampliación.
- f) Los titulares de cupones harán uso de su derecho dentro del plazo señalado, previa entrega de los mismos en la «Banca March, S. A.», de Palma de Mallorca, San Miguel, 17; Barcelona, Caspe, 17, y Madrid, Mejía Lequerica, 10.
- g) Las nuevas acciones no suscritas en el plazo aludido quedarán a disposición

del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que corresponda.

h) «Unión Inversora del Mediterráneo, Sociedad Anónima-, solicitará la utiliza-ción del sistema SERLIDE.

Madrid, 2 de octubre de 1973.-- Unión Inversora del Mediterráneo, S. A. - El Consejero Secretario, José Luis Yuste. -11.790-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CARBURADOR -I R Z-

#### VALLADOLID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Salaman-ca, número 3, el día 23 de octubre próxi-mo, a las diez horas, en primera convo-catoria, y el día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el si-guiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Propuesta para aprobación, si procede, por los señores accionistas de am-pliación del capital social.
  - 3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 28 de septiembre de 1973.— El Consejo de Administración.—11,797-C.

# AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO-INGLESES, S. A.

#### (AUTHI)

Reducción y aumento de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta gene-ral de accionistas de esta Sociedad, en su sesión del día 17 de mayo de 1973, acordó disminuir su capital social a 148.768.300 pesetas, reduciendo a tal efec-to el valor nominal de cada acción actualmente en circulación, de 500 pesetas a 50 pesetas; en virtud de tal acuerdo y de los adoptados en uso de sus facultades, por el Consejo de Administración en su sesión del 1 de octubre de 1973, los accionistas de la Sociedad deberán directamente o a través de los Bancos depositarios y dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el 5 de octubre de 1973, presentar los títulos de que son propietarios en el Benco Central o en el Banco de Urquijo, con el fin de ser anulados y canjeados o sustituídos por títulos múltiples, comprensivos de las correspondientes acciones de 50 pesetas cada una.

Asimismo la propia Junta general de la Sociedad, de 17 de mayo de 1973, acordó ampliar el capital social en 2.259.231.700 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 45.184.634 nuevas acciones de 50 pesetas cada una, amparadas en títulos múltiples, que ofrece a los actuales accionistas, en proporción de 16 nuevas acciones por cada acción en circula-ción, al tipo de la par.

Teniendo en cuenta que esta oferta no encaja matemáticamente con el número de títulos preexistentes, con el fin de no lesionar el derecho de suscripción preferente, los accionistas que así lo manifiesten expresamente tendrán derecho a suscribir una acción más (es decir, 17 en total) por cada acción actualmente en cir-culación, toda vez que, si necesario fuera, un accionistas con títulos suficientes, tie-ne oferta su renuncia al derecho preferente de suscripción en la medida que sea precisa.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 5 de octubre actual y finalizará el día 5 de diciembre próximo, pudiendo lle-varse a cabo, directamente o a través de los Bancos depositarios, en el Banco Central y Banco Urquijo, previa justifi-cación exigida por las disposiciones lega-les vigentes. Finalizado el plazo señalado para la suscripción, el Consejo de Administración queda en libertad para ofertar las nuevas acciones que no sean objeto de suscripción a uno o más de los accionistas suscriptores.

Las nuevas acciones participarán de los derechos políticos y económicos, a partir del otorgamiento de la escritura de ampliación de capital, lo que tendrá lugar no más tarde del 31 de diciembre de 1973.

Madrid, 3 de octubre de 1973.-El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal Felgueroso.—11.813-C.

# SERVICIOS DEL CAMPO. S. A. **SECAMSA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 14 de agosto del actual, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en la factoría de Jédula el próximo día 20 de octubre, sábado, a las cinco de la tarde, en primera convoca-toria, y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente orden del

Punto único.-Aumento de capital social.

Jédula, 27 de septiembre de 1973.—El Consejero Delegado.—3.495-D.

Teléfa.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

# VENTA Y TALLERES GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas. 6,00 ptas.

Suscrinción anual:

España ...... 1,500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Gova.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).